CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 19:19:17
Recibo No. AA20846320
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084632091B27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EXPREASEO S A S
Nit: 900.787.811-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02513059
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2014
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 20 de agosto de 2019
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

Advertencia: Esta sociedad no ha cumplido con la obligación legal de renovar su matrícula mercantil de 2020.
Por tal razón, los datos corresponden a la última información suministrada en el Formulario RUES de matrícula y/o renovación de 2019.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 72 D No. 38 81 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: diegot247@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3014690504
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 72 D No. 38 81 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: diegot247@hotmail.com

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 19:19:17
Recibo No. AA20846320
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084632091B27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3014690504
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 22 de octubre de 2014, inscrita el 27 de octubre de 2014 bajo el número 01879654 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada EXPREASEO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Servicio de aseo integral y cafetería, seguridad privada, cocina y lavandería, mantenimiento técnico locativo y conserje, todero, jardinería, reforestación, plantas ornamentales para interiores y exteriores, paisajismo y demás aspectos asociados con el cuidado de zonas verdes, corte de césped, limpieza mecánica y/o manual, a través de recurso humano, personal uniformado con supervisor en instalaciones al interior y exterior de muebles e inmuebles como edificios, bodegas, oficinas, hospitales, centros médicos, clínicas, plazoletas y áreas comunes. Limpieza de drenajes pluviales, así como limpieza interior de conductos de aire acondicionado, servicio de mantenimiento locativo y fumigación (insectos, ácaros y roedores, entre otros), desinsectación al interior, exterior y en jardines. Sanitización en zonas húmedas donde puede haber proliferación de hongos y bacterias (cocinas, baños,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 19:19:17
Recibo No. AA20846320
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084632091B27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

camerinos, entre otros), control de plagas para las oficinas, bodegas, edificaciones, centros deportivos. Tratamiento y manejo de aguas residuales y manejo de biosanitarios, destrucción, reciclaje y disposición final de elementos. Fabricación y/o importación, comercialización, alquiler, compraventa, suministro y mantenimiento de: Insumos para aseo, maquinaria, equipos y elementos de limpieza como, brilladoras, aspiradores, hidrolavadoras, dispensadores de jabón, papel higiénico, toallas, equipos de desodorización, canecas, puntos ecológicos, y en general cualquier maquina destinada para la industria del aseo. Productos químicos, hipoclorito, alcohol industrial, creolina, disolventes, insecticidas, biodegradables y/o ecológicos para el aseo, ceras, jabones, desengrasantes, selladores de pisos, limpia vidrios, ambientadores, abrillantadores, shampoos para alfombras. Implementos como escobas y traperos, limpiones, bayetillas, esponjillas, cepillos, pads, boneth, bolsas, guantes, tapabocas, detergentes, kits de aseo personal (máquinas de afeitar, papel higiénico, crema dental, jabón de tocador, desodorante en gel, cepillo dental, toallas higiénicas entre otros). Fabricación y/o compraventa, instalación y/o mantenimiento técnico preventivo, correctivo y predictivo de instalaciones, inspecciones, reparaciones hidráulicas y eléctricas, redes de voz y datos, sistemas de aire acondicionado, material eléctrico, así como pintura exterior e interior, cubiertas y fachadas, plomería y construcciones menores de obras civiles, obras de adecuación y remodelación, mantenimiento de edificios, carpintería, mantenimiento locativo, estructuras metálicas. La empresa ofrecerá para la venta todos los materiales, herramientas, equipos necesarios para desarrollar la construcción y mantenimiento de inmuebles. Suministro de herramientas, elementos de ferretería, material eléctrico de media y alta tensión, y materiales de construcción. Fabricación y/o importación, comercialización, compraventa, suministro de: Víveres y abarrotes, rancho, licores, cigarrillos, enlatados, alimentos no perecederos, café, cremas, azúcar, aromáticas, panela, té, frutas, hierbas naturales, papel higiénico, servilletas, vasos, mezcladores, pitillos. Administración y servicio de cocina, restaurante, suministro de: Desayunos almuerzos, comidas, refrigerios; kits alimentarios, comercialización, alquiler, compraventa, suministro de: Grecas para tinto, estufas industriales, hornos microonda, electrodomésticos en general, platos, pocillos, jarras, y en general con el menaje de cocina. Fabricación y/o importación, comercialización, alquiler, compraventa, suministro y mantenimiento de: Equipamiento y amueblamiento de oficinas. El suministro integral de toda clase, venta de mobiliario como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 19:19:17
Recibo No. AA20846320
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084632091B27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

escritorios, mesas, sillas, salas de juntas, divisiones modulares estantería metálica y en general todo tipo de muebles necesarios para el funcionamiento de oficinas, además los electrodomésticos de todo tipo necesarios como: Equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, plotter videobeams, ups, teléfonos, equipos de audio, plantas telefónicas, televisores y equipos audio visuales en general. Papelería, equipos y elementos de oficina, útiles de escritorio, carpetas, divifolder, cajas, tapas legajadoras, ganchos, tóner, tintas, cartuchos y cintas de impresoras, material impreso, insumos para producción de material impreso, lúdico, material didáctico y pedagógico, publicitario. La prestación de servicios de outsourcing in house y tercerización de procesos en 1a totalidad de las actividades que tiene como fin la explotación de la industria del objeto social de la compañía, impresión y fotocopiado de documentos impresión en gran formato, laminado, plastificado, impresión heliográfica, todo tipo de impresión tipográfica administrativa para formularios o de tipo publicitario como publicidad interior o exterior mediante vallas, avisos, señalización, material publicitario, papelería publicitaria y material pop. Mantenimiento y reparación de cualquier equipo de oficina, disponiendo para ello de importación de repuestos o partes para equipos o los equipos mismos. Se incluyen servicios de archivo y manipulación física y digital de documentos con el fin de digitalizar y modernizar los sistemas de archivo de las empresas, así como todas las actividades del objeto social. Administración de personal temporal, mediante procesos de reclutamiento, selección, vinculación, pago de nómina y demás procesos asociados a la administración de personal, transporte de equipos y mercancías en todo el territorio nacional. Venta y alquiler de hardware, desarrollo, venta y mantenimiento de todo tipo de software y servicios de telecomunicaciones. La compañía como objeto el desarrollo, comercialización y alquiler de software, complementos y herramientas de software y automatización bajo cualquier plataforma base, creación y desarrollos de portales de internet y software web en general, realizar e intermediar, la actividad logística de toda clase de eventos públicos y privados, (meetings, jornadas de capacitación, convenciones de ventas, congresos y seminarios, fiestas de fin de año, actividades recreativas, desfiles, casamientos, celebraciones y todos los eventos sociales y empresariales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que

estén directamente relacionadas con su objeto social. B) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) Dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. E) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social. H) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $100,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $100,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $100,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del gerente, quien será nombrado por la asamblea de accionistas. En caso de ser nombrado por

la asamblea de accionistas, será nombrado un suplente, quien reemplazará al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La designación del gerente y suplente será por el término que designe la asamblea de accionistas, si esta no lo fija, se entenderá designado indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente o suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. Funciones: 1) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativos a las funciones de la asamblea. 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a la asamblea general de accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa. 13) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 19:19:17
Recibo No. AA20846320
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084632091B27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 22 de octubre de 2014, inscrita el 27 de octubre de 2014 bajo el número 01879654 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Torres Labrador Diego Armando	C.C. 000001013576727

Que por Acta no. 03 de Accionista Único del 27 de enero de 2020, inscrita el 30 de enero de 2020 bajo el número 02547198 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE	
Torres Labrador Maria Andrea	C.C. 000000052429158

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
01	2017/09/22	Accionista Único	2017/10/03	02264548

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 5613
Otras actividades Código CIIU: 4649, 8110

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 19:19:17
Recibo No. AA20846320
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084632091B27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 30 de enero de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2020 Hora: 19:19:17
Recibo No. AA20846320
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2084632091B27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

